RESOLUCION No 243/2013.

Villarrica, 6 de Noviembre de 2013.

VISTO: El Acta Nº 101 de fecha 05 de Noviembre de 2013, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y

C O N S I D E R A N D O

El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, en el marco del Llamado por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** correspondiente al **RUBRO 340-ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS, ID Nº 264207,** para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá, del presente ejercicio Fiscal 2013.

Que, el Llamado se ha realizado según Expediente N° 336218, en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda. La publicación se ha hecho en el Portal del Ministerio de Hacienda, según comprobante que se anexa al legajo.-

La SUOC ha remitido la invitación a las siguientes firmas:

- **PROVIN**
- **SDA PARAGUAY S.A.**
- **VR SOCIEDAD ANONIMA**
- **TECNOPLAN S.A.**
- **DATA LAB S.A.**
- **AVALON S.A.**
- **BIOS INFORMATICA**
- **MASTER SOFT**
- **PC CENTER**
- **INFOCENTER**
- **OFFICE COMPU S.A.**

Abog. Juan C. Bordón Benítez
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Guairá

APERTURA DE SOBRES: El lunes 28 de Octubre del 2.013, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia del Palacio de Justicia de Villarrica, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
AVALON S.A.	80028173-0	22.661.000.
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	16.717.000.

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los Oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas por los distintos oferentes, dejándose constancia de que los bienes ofertados por todas las empresas, cumplen con todas las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones requeridas por la Circunscripción Judicial del Guairá.

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de

Lic. Dolly N. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. RUGELIO SILVINO FRUTOS DUARTE
Miembro del Tribunal de Apelación

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".-

Que, se ha solicitado al Jefe del Departamento de Informática realizar el análisis de las ofertas y sus especificaciones técnicas y posteriores a ello emitir un Pre Informe con relación a los mismos.-

Considerando el Pre Informe Técnico recibido del Jefe del Departamento de Informática, analizados los mismos y verificados por este comité las ofertas recepcionadas para la **"ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS"**, con número de ID 264207 para la Circunscripción Judicial de Guaira se concluyen de la siguiente manera:

- **ITEM Nº 1: ADQUISICION DE DISCO DURO TIPO IDE**

En este ítem las ofertas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio más bajo de estas ofertas, la que corresponde a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**

- **ITEM Nº 2: ADQUISICION DE DISCO DURO TIPO SATA**

En este ítem las ofertas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio más bajo de estas ofertas, la que corresponde a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**

- **ITEM Nº 3: ADQUISICION DE DISCO DURO TIPO SCSI**

En este ítem se recibió solo una oferta y esta reúne las especificaciones técnicas solicitadas y debido a la NECESIDAD DE CONTAR CON ESTE REPUESTO ya que con ello se podrá dar soluciones a necesidades del Servidor principal del palacio de Justicia, el cual necesita de este componente los cuales son de carácter urgente por ello solicita a la máxima autoridad bajo se responsabilidad pueda adjudicar este ítem a la oferta de la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**

En consideración al Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas": "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendido al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Considerando el mencionado Artículo y atendiendo que este caso no se cuenta con el número mínimo de ofertas requeridas para ser evaluadas y considerando que se cuenta con la necesidad de contar con dicho insumo en forma urgente, atendiendo al desabastecimiento del bien y cuyo uso es imprescindible para dar cumplimiento a las tareas diarias propias de la institución por lo que se recomienda, la adjudicación del referido bien y que la misma se adjudique al precio más bajo de las ofertas, siendo la empresa SDA PARAGUAY.

- **ITEM Nº 4: ADQUISICION DE PLACA INTERNA PARA PC A SATA**

En este ítem las ofertas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio más bajo de estas ofertas, la que corresponde a la empresa **AVALON S.A.**

- **ITEM Nº 5: AQUISICION DE BATERIA TIPO SECA TIPO 12V 7AMP**

En este ítem las ofertas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio más bajo de estas ofertas, la que corresponde a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**

- **ITEM Nº 6: AQUISICION DE BATERIA TIPO SECA 12V 12AMP**

En este ítem las ofertas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio más bajo de estas ofertas, la que corresponde a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**

Abog. ROGELIO SILVINO FRUTOS DUARTE
Miembro del Tribunal de Apelación

Lic. Dolly N. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Juan C. Borden Barlos
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Guairá

Que teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 16086/2013, es necesario disminuir la cantidad de algunos ítems, según el detalle que se anexa en el cuadro de adjudicación.

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA,

R E S U E L V E:

ART 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-

ART 2°.-ADJUDICAR LA CONTRATACION DEL RUBRO 340 ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS para uso de la Circunscripción Judicial del GUAIRA, por la Modalidad de CONTRATACION DIRECTA para el presente Ejercicio Fiscal 2013 por un monto total de Gs. **15.447.000** (quince millones, cuatrocientos cuarenta y siete mil guaraníes) F.F. 30, según el siguiente detalle:

				AVALON S.A.		SDA PARAGUAY	
ÍTEM Nº	CANT. REQ.	CANT. ADJ.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	15	15	DISCO DURO	-	-	233.000	3.495.000
2	15	14	DISCO DURO	-	-	266.000	3.724.000
3	2	2	DISCO DURO	-	-	1.166.000	2.332.000
4	4	4	PLACA INTERNA PARA PC	49.000	196.000	-	-
5	20	20	BATERIA TIPO SECA	-	-	115.000	2.300.000
6	20	20	BATERIA TIPO SECA	-	-	170.000	3.400.000
					196.000		**15.251.000**

- **TOTAL GENERAL GS. 15.447.000(quince millones, cuatrocientos cuarenta y siete mil guaraníes)**

ART 3°.- AUTORIZAR al Presidente del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, la SUSCRIPCION DEL CONTRATO RESPECTIVO, con el representante legal de la firma **AVALON S.A. Y SDA PARAGUAY S.A.** para ejecución del ejercicio fiscal 2013.

ART 4º.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.

Ante mí:

Abog. ROGELIO SILVINO FRUTOS DUARTE
Miembro del Tribunal de Apelación

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly N. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Juan C. Bordón Barton
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Guairá